

PRIMER CONSEJO ESCOLAR 2022

Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile
Colegio Particular Aurora de Chile Chiguayante

"Formando Personas"

- *Nota: En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el profesor”, “el apoderado”, “el estudiante” y sus respectivos plurales. Esta opción se basa en la convención idiomática de nuestra lengua y tiene por objetivo evitar las fórmulas de acuerdo universal para aludir a ambos géneros en el idioma español (o/a, los/las) y otras similares, debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de lectura.*

FECHA	05 de abril de 2022
HORA DE INICIO	17:03 Hrs.
ASISTENTES	<p>Sr. Caupolicán Suárez Espinoza, Representante Legal de la Fundación Colegios Aurora de Chile, entidad sostenedora del Colegio Aurora de Chile Sur;</p> <p>Sr. Ricardo Morales Cofré, Director del Establecimiento;</p> <p>Srta. María Angélica Pérez Cártes, Coordinadora de Básica</p> <p>Srta. Paz Muñoz Ramírez, en representación del Cuerpo Docente</p> <p>Sr. José Claudio Fuentes Fuentes, Jefe de UTP</p> <p>Sra. Lidia Toro Espinoza, en representación de los Asistentes de la Educación</p> <p>Sra. Lilian Alvarado Cárdenas, Coordinadora de la Subvención Especial Preferencial</p> <p>Srta. Belén Aburto Yáñez, Coordinadora Programa de Integración Escolar</p> <p>Sra. Maritza Muñoz Mancilla, Presidente del Centro de Padres</p>

TABLA

1. Correspondencia
2. Lectura del Acta Anterior (Diciembre, 2021)
3. Constitución del Consejo Escolar 2022
4. Decisión del Sr. Sostenedor respecto de las facultades del Consejo Escolar (Art. 7º)
5. Resoluciones respecto al funcionamiento del Consejo Escolar.
6. Entrega para conocimiento y aprobación del Consejo Escolar del Informe Técnico PIE
7. Cuenta Pública 2021
8. Varios

3. Constitución del Consejo Escolar

Sr. Ricardo Morales Cofré, Director. Presidente del Consejo

Sr. Caupolicán Suárez Espinoza, Representante Legal de la fundación sostenedora;

Sra. Lidia Toro Espinoza, representante de los asistentes de la educación

Sra. Lilian Alvarado Cárdenas, Coordinadora SEP, Secretaria.

Srta. Paz Muñoz Ramírez, representante de los docentes

Srta. Maria Angélica Pérez Cartes, Coordinadora de Básica

Sr. José Claudio Fuentes Fuentes, Jefe de UTP

Sra. Maritza Muñoz Mancilla, Representante de los Apoderados

4. Decisión del Sr. Sostenedor respecto de las facultades del Consejo Escolar

Se establece que el Representante Legal de la entidad sostenedora concede sólo facultades informativas, consultivas y propositivas al Consejo. ***El Consejo Escolar del Colegio Particular Aurora de Chile no tendrá carácter resolutivo para el año 2022.***

5. Resoluciones respecto al funcionamiento del Consejo Escolar.

a) sobre las fechas y horarios de reunión

- Segunda Sesión: martes 07 de junio. Hora de Inicio: 17:00 Hrs.
- Tercera Sesión: martes 09 de agosto. Hora de Inicio: 17:00 Hrs.
- Cuarta Sesión: martes 11 de octubre. Hora de Inicio: 17:00 Hrs.

b) sobre el procedimiento de citación.

- Se establece la autoconvocación a contar de esta fecha, y el envío de un correo electrónico a modo recordatorio a cada integrante.

c) sobre la difusión de los temas tratados.

- Se establece que los representantes son portavoz oficial para dar a conocer los temas tratados en consejo. Y la publicación de un resumen del acta, una vez aprobada, en la página web institucional.

6. Informe PIE

Se da a conocer el Informe Técnico 2021, el que se encuentra publicado en la página web.

7. Cuenta Pública 2021

Se da a conocer un informe con los principales resultados externos, internos, de gestión administrativa y financiera del año 2021. A modo de ejemplo:

- Datos de matrícula
- Número de funcionarios
- Porcentaje de asistencia y aprobación.
- Capacitaciones
- Actividades académicas transmitidas vía streaming
- Habilitación de salas híbridas
- Adquisición de plataforma de gestión escolar, CMI
- Porcentaje de Logro PME 2021
- Obtención Excelencia Académica 2022-2023
- Intervenciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar
- Modificaciones a los Reglamentos de Evaluación y de Convivencia
- Inversiones año 2021
- Ingresos y Egresos por las diferentes subvenciones que recibe el Establecimiento.

8. Varios

- La Representante de los Apoderados agradece el apoyo socioemocional prestado frente a situaciones conductuales; sugiere buscar la forma de evitar la congestión que se produce en el cambio de jornada y comparte los buenos resultados de la campaña solidaria para reintegrar a un alumno que no estaba asistiendo a clases. Solicita que se le informe de situaciones similares en el futuro, para gestionar ayuda.
- El Sostenedor expresa que las situaciones excepcionalmente complejas de las familias que forman parte del colegio deben ser atendidas por la Trabajadora Social, canalizados a través de la Coordinadora de Básica.
- Comenta que durante el año 2021 se percibió menos del 50% del financiamiento compartido proyectado y expresa su interés en que la situación se regularice durante el año 2022 para poder dar financiamiento a las diferentes actividades que el Establecimiento tiene proyectadas.
- Hace un llamado a atender la responsabilidad familiar en la asistencia de los estudiantes, así como en la formación de hábitos; toda vez que el Establecimiento hace esfuerzos para cumplir con su compromiso educacional.

Hora de Finalización	18:32 horas
-----------------------------	-------------

El Acta fue aprobada por unanimidad con fecha 08 de junio de 2022, por todos los integrantes presentes en la segunda reunión del Consejo Escolar.

Ricardo Morales Cofré, Presidente
Lilian Alvarado Cárdenas, Secretaria